



Ayudas a las empresas industriales gasintensivas

Nota de prensa

La Comisión Europea autoriza las ayudas de 450 M€ a las empresas industriales con un alto consumo de gas

- El objetivo de estas ayudas es la compensación de los costes adicionales de las empresas en 2022 provocados por el aumento extraordinario de los precios del gas natural.
- La decisión de la CE permitirá la publicación de las bases reguladoras de las ayudas y la tramitación posterior de la convocatoria de las mismas en 2023.

25 de abril de 2023. - La Comisión Europea adoptó ayer la decisión sobre el esquema de ayudas "SA 106016", notificado por el Gobierno para la compensación de los costes adicionales de empresas industriales con actividad en España, incurridos en 2022, derivados del aumento excepcional de los precios del gas natural.

Para el ministro de Industria, Comercio y Turismo, **Héctor Gómez**, "con estas ayudas reforzamos nuestro compromiso con los sectores más afectados por la guerra de Ucrania y confirmamos que seguimos protegiendo e impulsando nuestra industria".

Una vez obtenida la autorización de la Comisión europea, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo aprobará las bases reguladoras de estas ayudas. La medida cuenta con una dotación de 450 millones de euros en forma de subvención procedente de los Presupuestos Generales del Estado, y será instrumentada a través una convocatoria que abrirá el plazo de remisión de solicitudes para las empresas antes del verano.



Nota de prensa

Las ayudas se sustentan en el nuevo Marco Temporal de Crisis y Transición de la Comisión Europea (sección 2.4). Permitirá conceder ayudas directas a empresas gasintensivas, tanto pymes como grandes empresas, antes de finales de 2023 para reducir el impacto del precio del gas natural como del precio de la producción de calor en plantas de cogeneración a partir de gas natural.

Las actividades incluidas en la línea de ayudas abarcan sectores como la cerámica, azulejos, papel, vidrio, hierro, acero, aluminio, fibras sintéticas y productos alimenticios, fibras artificiales y sintéticas, entre otros.

Como complemento a esta línea de ayudas, el Consejo de Ministros aprobó el pasado 27 de diciembre de 2022 una línea ICO-Ucrania de 500 millones de euros para las empresas de la industria gasintensiva, con el fin de poder proporcionar un apoyo público especial para la financiación de este sector especialmente afectado por el incremento de costes de la energía.